

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 11:00 horas del día 16 de octubre del 2020, en la oficina de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga # 107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100, con motivo de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ); con la facultad que les confiere lo estipulado en el numeral 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**LOS INTEGRANTES**

1. Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia-----
2. Lic. Karla Córdova Medina, Directora Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco e Integrante del Comité de Transparencia-----
3. Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y Secretario Técnico del Comité-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**En desahogo punto 1 “Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Instalación de la 24° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.”**

La Presidencia instruye a la Secretario Técnico del Comité pasar lista de los integrantes, encontrándose todos presentes; por lo que la Presidencia declara que existe Quórum Legal y se instala la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud, Jalisco.

**En desahogo al punto 2 “Lectura y Aprobación del Orden del Día.”**

El Presidente cede el uso de la voz a la Secretario Técnico, quien manifiesta lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 8, fracción VI, inciso i, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante convocatoria fue notificado el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la 24° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

2. Lectura y Aprobación del orden del día:
3. Resolución de las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de Expedientes 1390/2020 – A y 1396/2020 - A.
4. Clausura.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia del OPD SSJ sometió en votación el Orden del Día, manifestándose los presentes en el sentido siguiente:

<b>Nombre y Titularidad</b>	<b>Sentido del Voto</b>
Dr. José De Jesús Méndez De Lira Presidente del Comité	A Favor
Lic. Karla Córdova Medina Integrante del Comité de Transparencia	A Favor
Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez Secretario del Comité	A Favor

Quedando aprobado el orden del día.

**En desahogo del punto 3** “Resolución de las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de Expedientes 1390/2020 – A y 1396/2020 - A.”

El Dr. José de Jesús Méndez de Lira, otorga el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, quien a su vez expone los siguientes:

**Considerandos:**

1. De las solicitudes de acceso a datos personales de expedientes 1390/2020 – A y 1396/2020 – A que se ponen a consideración de este Comité de Transparencia, se informa lo referente a la fecha de ingreso y lo requerido por los solicitantes:

<b>Expediente</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>	<b>Solicitud de Acceso a Datos Personales</b>
Exp. 1390/2020 - A	25/09/2020	“... Solicito los contratos que se encuentren a mi nombre, copias simples y copias certificadas Lugar de adscripción Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos...” (Sic).

<b>Expediente</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>	<b>Solicitud de Acceso a Datos Personales</b>
Exp. 1396/2020 - A	29/09/2020	“Al IJCR Y OPD. SSJ: SOLICITO: 1.- COPIAS SIMPLES (SIN TESTAR) POR DUPLICADO, DE LOS OFICIOS: SSJ/JCR – 241/18 , DGRSH.DRAM.305/18 , DAJ/DC/1387/2018, PARA EMPINAR A LOS EMISORES JI JI GRACIAS ...” (Sic).

2. Se hace de conocimiento de este Comité de Transparencia respecto a las gestiones internas que fueron realizadas ante la Dirección del Hospital Materno Infantil “Esperanza López Mateos”, La Dirección Jurídica del O.P.D. SSJ y El Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva “Dr. José Guerrero Santos”, a través de las cuales, se proporcionó la respuesta a los solicitantes:

Expediente	Oficio de Gestión de Información de la UTOPDSSJ	Oficio de Respuesta del Área Generadora de Información
1390/2020-A	UT/OPDSSJ/4277/ A - 10/2020	OFICIO N° 782/SSJ/HMIELM/DIRECCION
1396/2020-A	UT/OPDSSJ/4336/ A - 10/2020 UT/OPDSSJ/4421/ A - 10/2020	OFICIO N° IJCR/DIR/234/2020 Oficio OPDSSJ/TRANSPARENCIA/1555/2020

3. Derivado de lo anterior, las Áreas Generadoras de Información en mención, manifestaron en su oficio de respuesta lo siguiente:

<b>1390/2020A</b>	<p><b>OFICIO N° 782/SSJ/HMIELM/DIRECCION</b> “... Derivado del expediente 1390/2020 - A relativo a la solicitud de acceso a datos personales presentada por la C. quien solicita información relativa a los contratos que se encuentran a su nombre en copias certificadas del lugar de adscripción Hospital Materno Infantil “Esperanza López Mateos”, le informo que anexo la documentación arriba mencionada ...” (Sic).</p>
<b>1396/2020A</b>	<p><b>OFICIO N° IJCR/DIR/234/2020</b> “... En atención al oficio NO.U.T. OPDSSJ/4336/A – 10/2020 Expediente 1396/2020 A con folio P.N.T. 06598020, mediante el cual se envía solicitud de derechos ARCO por parte de la C. consistente en “Al IJCR Y OPD. SSJ: SOLICITO: 1.- COPIAS SIMPLES (SIN TESTAR) POR DUPLICADO, DE LOS OFICIOS: SSJ/JCR – 241/18 , DGRSH.DRAM.305/18 , DAJ/DC/1387/2018, PARA EMPINAR A LOS EMISORES JI JI GRACIAS ...” (SIC). Al respecto se informa: Al presente se anexan las copias simples de el oficio correspondiente al solicitado por la recurrente ...” (Sic).</p> <p><b>Oficio OPDSSJ/TRANSPARENCIA/1555/2020</b> “... Al respecto me permito informarle que se adjunta a la presente copia simple del oficio DAJ/DC/1387/2018 de fecha 14 de agosto de 2018 signado por el entonces Secretario de Salud Alfonso Petersen Farah ...” (Sic).</p>

4. En relación al Expediente 1390/2020 - A, se pone a disposición del solicitante 08 contratos certificados de las siguientes fechas:

- 16 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011
- 01 de marzo de 2013 al 30 de junio de 2013
- 01 de julio de 2013 al 31 de diciembre de 2013
- 01 de Enero de 2014 al 30 de junio de 2014 (02 nombramientos correspondiente a la misma fecha)
- 01 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014

- 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 (02 nombramientos correspondiente a la misma fecha)

5. En relación al Expediente 1396/2020 - A, se pone a disposición del solicitante los 3 oficios solicitados que a continuación se citan:

- SSJ/JCR – 241/18 (02 fojas útiles por una sola de sus caras)
- DGRSH.DRAM.305/18 (02 fojas útiles por una sola de sus caras)
- DAJ/DC/1387/2018 (10 fojas útiles por una sola de sus caras)

6. Se hace de conocimiento sobre los costos de reproducción que deberán cubrir los solicitantes de conformidad con el artículo 62.4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como del artículo 40, fracción IX, inciso b) de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2020:

Expediente ARCO	Cantidad de Fojas	Costo de Reproducción
1390/2020 - A	08 fojas certificadas	\$160.00
1396/2020 – A	14 fojas simples	\$ 0. 00

Concluida la participación sobre este punto del orden del día, el Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración de los integrantes del mismo lo dicho y se pronuncien el sentido de la resolución para las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO, de los expedientes en cuestión, a lo cual queda asentado su dicho de la siguiente manera:

Exp. De Solicitud para ejercicio de derechos ARCO	Presidente del Comité de Transparencia	Integrante de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia
1390/2020 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
1396/2020 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE

**Quedando aprobado por unanimidad en sentido Procedente las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de Expedientes 1390/2020 –A y 1396/2020 - A.**

El Presidente del Comité de Transparencia del OPD SSJ cede el uso de la voz a la Secretario Técnico para dar lectura a lo expresado como:

#### PUNTOS RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.** Este Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco es competente para resolver las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de expedientes 1390/2020 – A y 1396/2020 – A.

**SEGUNDO.** Se resuelve como Procedente la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 1390/2020 – A y se pone a disposición del solicitante los 08 contratos certificados citados en el punto 4 de los considerandos.

**TERCERO.** Se resuelve como Procedente la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 1396/2020 – A y se pone a disposición las 14 fojas citadas en el punto 5 de los considerandos.

#### **Desahogo del punto 4 “Clausura”**

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por clausurada la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD SSJ, siendo las 11:30 horas del día 16 de octubre del 2020.



**Dr. José De Jesús Méndez De Lira**  
**Presidente del Comité de Transparencia y**  
**Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco**



**Lic. Karla Córdova Medina**  
**Integrante del Comité de Transparencia y Directora**  
**Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco**



**Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez**  
**Secretario Técnico y Titular de la Unidad de**  
**Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco**

GOBIERNO EJECUTIVO  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA